



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

DÉCIMA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXI

Morelia, Mich., Viernes 26 de Agosto de 2022

NÚM. 7

CONTENIDO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

DIRECTOR LIQUIDADOR DE A.S.T.E.C.A. DEL ESTADO DE MICHOACÁN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 182, fracción II, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con el Capítulo V, de la Cláusula décimo sexta, numeral 1 del contrato de Sociedad Mercantil Anónima; el liquidador Designado de Almacenes, Servicios y Transportes Extraordinarios a Comunidades Agropecuarias del Estado de Michoacán, S. A. de C. V. e I. P., convoca a los accionistas de la citada Sociedad a una Asamblea General Extraordinaria que tendrá verificativo a las 11:00 horas del día martes 30 de agosto de 2022, en la sala de juntas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, sita en Blvd. Agustín Arriaga Rivera, número 811, colonia Nueva Chapultepec, C.P. 58280, Morelia, Michoacán, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia de declaración de Quórum Legal para la Asamblea.
2. Lectura del orden del día.
3. Parte del estado que guarda la paraestatal y las acciones que se llevaron a cabo para la liquidación respecto de:
 - a) Venta del inmueble ubicado en Zacapu, por medio de subasta pública;
 - b) Restitución de bienes ubicado en Vista Hermosa y Pastor Ortiz, a sus respectivos ejidos incluyendo sus adecuaciones y equipamiento;
 - c) Reversión a la cláusula a favor del H. Ayuntamiento de Santa Ana Maya, del predio ubicado en el mismo municipio;
 - d) Traslados de bienes inmuebles ubicados en Chavinda, Numarán, Penjamillo, Ecuandureo y Contepec, a Gobierno del Estado, que no fueron susceptibles

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

a venta, así mismo los bienes muebles registrados en la Dirección de Patrimonio; y,

- e) Pago de Impuestos Federales.
- 4. Informe del último Estado Financiero.
- 5. Acuerdo para el destino del remanente en bancos.
- 6. Presentación de la Paraestatal Almacenes, Servicios y Transportes Extraordinarios a Comunidades Agropecuarias del Estado de Michoacán, S.A de C.V. e I.P., ante el Registro Público de la Propiedad en su Sección Comercio.
- 6. Redacción, lectura, aprobación y firma del Acta de Asamblea.

ATENTAMENTE

ING. CUAUHTÉMOC RAMÍREZ ROMERO
SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y DIRECTOR LIQUIDADOR DE A.S.T.E.C.A.
DEL ESTADO DE MICHOACÁN
 (Firmado)

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

A. S. T. E. C. A.			
DEL ESTADO DE MICHOACÁN S.A. DE C.V. E I.P.			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA EN LIQUIDACION AL 15 DE AGOSTO DEL 2022			
ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
Bancos	2,182,242.86	Acreeedores Diversos	0.00
	\$2,182,242.86	TOTAL PASIVO	\$0.00
		CAPITAL	
		Capital social	\$ 2,456,559.00
		Fijo	100.00
		Variable	2,456,459.00
		Actualización del Cap. Social	114,544,060.29
		Reserva Legal	147,608.00
		Resultado ejerc. anteriores	-37,712,067.62
		Result.Acum.Post.Monetaria	-75,720,285.91
		Resultado del ejercicio	-1,533,630.90
		TOTAL CAPITAL	2,182,242.86
	\$2,182,242.86	TOTAL PASIVO MÁS CAPITAL	\$2,182,242.86

Autorizó
 ING. CUAUHTÉMOC RAMÍREZ ROMERO
SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y DIRECTOR LIQUIDADOR DE A.S.T.E.C.A.
DEL ESTADO DE MICHOACÁN
 (Firmado)

Revisó
 LIC. JUAN CARLOS CASTRO MENDOZA
APODERADO LEGAL DE LA SADER
 (Firmado)

Elaboró
 C.P. RICARDO RAMOS ACOSTA
CONTADOR
 (Firmado)